

## ANEXO I

OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS (PINTOR)

PROMOCIÓN INTERNA

## RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
20193984F	1. GARCIA ROMANO, ALBERTO

## ANEXO II

OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS (PINTOR)

PROMOCIÓN INTERNA

## RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
09/9261	NINGÚN ASPIRANTE EXCLUIDO

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

*Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Operario de Explotaciones Agropecuarias, grupo (D-3) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del primer ejercicio.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Operario de Explotaciones Agropecuarias D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/18/2009, de 23 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 43, de fecha 4 de marzo, por la presente

## RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional Operario de Explotaciones Agropecuarias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Don Juan César Cimadevilla López.  
 Presidente suplente: Don Javier Martínez Sánchez.  
 Vocales titulares:  
 • Doña Juana Martínez LLamas.  
 • Doña Elena Díaz Díaz.  
 • Don Gaspar Robla Gutiérrez.  
 • Don José Luis Alonso Pereda.  
 • Don Luis Enrique Fernández Cossío.

Vocales suplentes:  
 • Don Ángel Pérez Fernández.  
 • Don Javier Vallejo Alonso.  
 • Doña María Jesús Crespo García.  
 • Don Oscar F. Pérez Aguilar.  
 • Don Carlos Suárez Moreda.

Secretario: Don Francisco Javier Embeita Espada.  
 Secretario suplente: Doña María Angeles Nicolás Martínez.

4º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio que tendrá lugar el día 2 de julio de 2009, a las 11:00 horas, en la finca CECA, sita en Gama (Bárcena de Cicero). Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y del permiso de conducir en vigor, llevándose a cabo el llamamiento a las 10:55 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de junio de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

## ANEXO I

OPERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

PROMOCIÓN INTERNA

## RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
13931745R	1. GUTIERREZ CRESPO, ANGEL
72035884E	2. PUENTE LLAMOSAS, RAMON
13912710X	3. RODRIGUEZ GIRON, MIGUEL ANGEL

## ANEXO II

OPERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

PROMOCIÓN INTERNA

## RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
09/9259	NINGÚN ASPIRANTE EXCLUIDO

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

*Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Auxiliar de Enfermería, grupo D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del primer ejercicio.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Auxiliar de Enfermería D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/17/2009, de 23 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 43, de fecha 4 de marzo, por la presente

## RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional Auxiliar de Enfermería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Don Fernando Javier Rodríguez Puertas.  
Presidente suplente: Doña Margarita Bustamante Dehesa.

Vocales titulares:

- Don Juan Carlos García Román.
- Doña María Jesús Cortés Vigo.
- Doña Yolanda Alonso Loyola.
- Doña María Carmen Salas Gutiérrez.
- Doña Carmen Ortega Orozco.

Vocales suplentes:

- Doña Amaya Quintana Fonseca.
- Doña Concepción Cimadevilla Alonso.
- Don Juan Carlos Arce Beis.
- Don Ángel Iturbe Bragado.
- Don José Antonio Rubio Ortega.

Secretario: Don Miguel Ángel González Fernández.  
Secretario suplente: Doña Sagrario Jorde Merchán.

4º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio que tendrá lugar el día 1 de julio de 2009, a las 16:30 horas, en el Centro de Seguridad y Salud en el Trabajo, sito en la Avenida del Faro s/n, de Santander. Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor al aula "Los Granados", llevándose a cabo el llamamiento a las 16:25 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de junio de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

## ANEXO I

### AUXILIAR DE ENFERMERÍA PROMOCIÓN INTERNA

#### RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
X0979241Q	1. CONDETTE GOMEZ, MONIQUE MARIE
12207398X	2. DELGADO CASADO, AGUSTINA
13735837F	3. DIAZ SANCHEZ, ANA MARIA
13736077V	4. HERRERO SUAREZ, MARIA NIEVES
13772122K	5. PARADELO RENTERIA, LUISA MARIA
13690711F	6. PEREZ NAVARRO, ANA MATILDE
13919003R	7. RINCON JIMENEZ, ROSARIO
13729785G	8. VEGA DE LUZ, TRINIDAD DE
13904595Z	9. ZAMANILLO SOLANA, MARIA ANGELES

## ANEXO II

### AUXILIAR DE ENFERMERÍA PROMOCIÓN INTERNA

#### RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
13702782A 09/9264	1. BUSTAMANTE OBREGON, AMPARO	NO POSEE TITULACIÓN

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

*Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Auxiliar Educador, grupo D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del primer ejercicio.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Auxiliar Educador D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/16/2009, de 23 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 43, de fecha 4 de marzo, por la presente

## RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional Auxiliar Educador de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Doña María Eugenia Gutiérrez Palacio.

Presidente suplente: Doña María del Rosario Lavín Suárez.

Vocales titulares:

- Doña Cristina Bellisco Pacheco.
- Don Teodoro Francisco Lamas Gil.
- Doña M. Isabel Torcida Boo.
- Don Francisco García Díaz.
- Doña Ana Isabel Amparan García.

Vocales suplentes:

- Don José María González Setién.
- Don Fernando Diego Romero.
- Doña María Nieves García Fuentes.
- Doña M. Ángeles Incera Montero.
- Doña Blanca Fernández Teja.

Secretario: Doña Lourdes Cavia Soto.

Secretario suplente: Doña María Jesús Agüero Vega.

4º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio que tendrá lugar el día 2 de julio de 2009, a las 16:30 horas, en el Aula 1 de la Facultad de Derecho, sita. en la Avenida de los Castros s/n de Santander. Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, llevándose a cabo el llamamiento a las 16:25 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de junio de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.